No obstante lo anterior y aceptablemente lo determinamos en nuestros puntos de vista sobre el evento programado ya referido, que siendo el sujeto influído en forma más acentuada por los desajustes sociales, se puede encontrar la posibilidad de un sujeto no rehabilitable.

En el Segundo Congreso Bi-Nacional, organizado por nuestra Facultad en el pasado mes de Diciembre, entre las participaciones de los Maestros Luis Rodríguez Manzanera y Antonio Sánchez Galindo, refirieron la problemática sociológica en torno a la prevención del crimen, a virtud de lo cual se establece la idea de que la prevención debe llevar aparejados los estudios, que, partiendo de un punto de vista sociológico, deben hacerse al acusado, con el objeto de que se pueda proceder en consecuencia a una eficaz prevención.

Ahora bien, afirmamos en estas líneas que esa problemática sociológica se vuelve cada vez de mayor contenido, para dar cuenta de que sí podemos encontrar un sedimento al cuestionado sobre la readaptación del sujeto, y que se constituye por una minoría de sujetos que, dado el influjo tan arraigado con el factor causal sociológico ha impreso en su persona, los vuelve difícil de reeducar y en un momento determinado acentúa su imposibilidad para constituir, en aras a la prevención ya citada, una eficaz resocialización.

De lo anterior denotaremos en capítulos posteriores, cómo el influjo de la penalidad, paulatinamente ha ido avanzando merced a que los factores se multiplican y no se logra esa readaptación de un sujeto socialmente influenciado al crimen.



## II

## PARTE ESPECIAL

## CAPITULO X

## LA CONCEPCION CAUSAL DEL DELITO

SUMARIO:- 1.- La necesidad de estudiar los factores causales de la delincuencia y su determinación. 2.- Los factores delincuenciales y su relación en la prevención criminal. 3.- Diversas clasificaciones de los factores causales de la delincuencia. 4.- Algunos factores individuales del crímen.

### 1.- LA NECESIDAD DE ESTUDIAR LOS FACTORES CAUSALES DE LA DELINCUENCIA Y SU DETERMINACION

En el estudio que determina investigación en la Criminología que ahora se está observando, encontramos que el punto primordial a seguir viene a ser constituído por los estudios e investigaciones cada vez más prolongados, para establecer los aspectos que presenta la delincuencia, cuales son sus principales problemas, tanto subjetivos como objetivos y desde luego la mejor forma de poder llevar el estado una bien orientada y determinada política criminal; en esta forma el estado debe ser capáz de llevar adelante en lo mejor que se pueda, la labor siempre necesarísima de reprimir la delincuencia, para con ello poder aclarar como se puede llegar a formular una verdadera prevención a la delincuencia. Considerando todo lo anterior, los estudios del delito que a la luz de la actividad ilícita surgen, como una verdadera dinámica del delito, se prolongan y acentúan a través de facetas

múltiples que se presentan para el delincuente en el mismo momento del delito, o bien como causas anteriores y que analizadas en debida forma vienen a dar el resultado, el descubrimiento de las causas que lo han orillado a la perpetración de su conducta ilícita, con ello consecuentemente a la razón fundamental para que el Estado pueda estudiar todas las características y sus consecuencias.

En esa virtud no solo entran situaciones que representan factores objetivos previamente determinados por la Ley, sino además, y si se quiere de mayor trascendencia en la moderna Criminología, el aspecto subjetivo que prevalece en el delincuente, y que desde luego viene a ser la pauta en la cual se logre determinar los aspectos fundamentales que extrínsecamente convergen en todo delito. El estudio de esta especialización en consecuencia, viene a constituir una base sobre la cual se fundamenta el análisis de las formas en que el Estado se debe orientar para su actitud de desarrollo de política criminal. De ello la necesidad de investigar los motivos que dan causa a la actividad delictiva. Para que el Estado pueda estar en condiciones de poder tratar al responsable de un delito en forma adecuada, así como para tener medios suficientes de poder entrar a la actividad preventiva, debemos llegar fundadamente a hacernos la siguiente pregunta: "¿Porqué un sujeto delinque?.. Es evidente, como anota Ferri (48), que una idea delictuosa puede presentarse en la conciencia de todo hombre, hasta del más honrado, y aún del santo. Pero la diferencia entre el hombre honrado y el delincunte radica en que el relámpago de aquella idea inmediatamente es alejada o rechazada en la mente del hombre honrado, mientras que se detiene en la del criminal, arraiga y profundiza y se intensifica en ella hasta transformarse en volición activa que se manifiesta externamente en una correspondiente acción muscular.

Las ideas establecidas por César Beccaria (49) determinando fundadamente que es mejor prevenir que reprimir, precisa que en la época actual tengan mayor aplicación, pues es de pensarse detenidamente que cuando se ha analizado y llegado a comprender el motivo por el cual se comete un crimen, entendemos que se tiene a la mano un dato necesario para poder activar la política criminal en torno a poder hacer que ese crimen no se vuelva a repetir.

(48) Citado por Carrancá. Sociología Criminal. Ob. cit.
(49) Obra citada.



Por otra parte, las ideas represivas que han cambiado conforme a la trayectoria positivista, no vienen sino a confirmar la idea sobre la eficaz reeducación del sujeto, la que se realiza a través del moderno método penitenciario a que se encuentra sometido el responsable de un delito, pero sería ineficaz presupuestar que tal actividad estatal pueda tener resultado positivo si ésta no se ajusta a tratar de exterminar en el sujeto los motivos que lo impulsaron a delinquir, por ende, para poder hacer que las actividades sobre prevención y repreción sean adecuadas, es necesario investigar y encontrar los factores causales de la delincuencia.

## 2.- LOS FACTORES DELINCUENCIALES Y SU RELACION EN LA PREVENCION CRIMINAL.

El estudio y análisis de los Factores Causales de la Delincuencia según se estableció, surge como medida para poder establecer eficazmente la prevención al delito y sobre estas ideas nacidas y evolucionadas preferentemente en las postrimerías del siglo pasado, estamos encontrando la necesidad de que surja el análisis de esta investigación sobre dos factores primordiales como son, las causas de origen individual y las causas de origen social.

Primeramente encontramos las primeras ideas sobre la prevención delictiva de Bentham (50), en su Teoría de las penas y las recompensas, estableciendo cuatro especies de soluciones contra el delito:

I.- Los Preventivos, Directivos o Indirectos;
II.- Los Supresivos que tienden a hacer cesar el delito empezado;
III.- Los satisfactorios para la parte lesionada y;
IV.- Los Penales o propiamente las penas con una finalidad preventiva a la vez que con razón justificativa.

Conforme a las trayectorias de la Escuela Positiva, el delito debe principalmente prevenirse y para ello el fundamento específico lo es el estu-

(50) Citado por Carrancá. Sociología Criminal. Ob. cit.

dio de los factores causales de la delincuencia y luego la aplicación de medidas aceptables de cualquier índole que lleven adelante positivamente la prevención a la delincuencia. Las motivaciones que se necesitan para poder crear esta actividad estatal en forma aceptable, dan cauce a que se establezca lo siguiente: Para que las medidas sobre la prevención del delito sean eficaces, deben estar fundadas en torno a la investigación sobre los factores causales de la delincuencia. De lo anterior se desprende claramente que si sabemos porqué se delinque, sabremos como evitar que se delinca.

La temática sobre la denominación factor causal ha dado lugar a que se sustenten ideas divergentes sobre la investigación que constituye este problema, condicionada la situación al plano de la investigación lógica tendríamos que compaginar en todo acaecer natural la presencia de antecedentes y consecuentes que relacionados entre sí definen lo que da origen a la presencia del resultado, para poder integrar debidamente esta condición se pueden echar mano de varias orientaciones doctrinarias que van desde la conjunción de diversos factores que asociados entre sí producen el resultado, hasta determinar que subsiste siempre un resultado mayor que es el que sirve de enlace entre los demás factores y el resultado.

En la concepción criminológica se han contemplado diversidad de condiciones pero encontramos que resultaría de mayor utilidad práctica esestablecer la concurrencia de todos los elementos que de diverso origen acuden para producir el resultado; no obstante lo anterior se han investigado algunos aspectos que han dado con ideas de utilidad suficiente para ser comentada, pero debe partirse de la base siguiente: La conducta delincuente es de orden humano pero difiere de la conducta humana, ésta no causa daño, en vista de lo cual es de necesidad inaplazable buscar las causas del delito, como circunstancias anteriores al hecho que nos hacen ocuparnos de la investigación de los datos productores de la conducta reprochable.

Manuel López Rey (51), advierte confusión en la integración de los elementos causales y advierte como el concepto de causa y de factor puede tener circunstancias no específicamente entendibles, pues determina que la causa no es sino el evento antecedente de un efecto consecuente; luego cuando determina el concepto de factor nos advierte que éste se ha

(51) Ob. Cit. Pág. 294 y ss.



usado para explicar la causación del delito como fenómeno individual o general diciendo que el factor actúa como elemento concurrente y no como causa por ende subsiste una distinción entre la terminología de causa y de factor.

De lo anterior advertimos que es importante en la terminología que se emplea delimitar la concepción causal del delito, así Octavio Orellana Wiarco (52), advierte que una de las tareas fundamentales de la actual Criminología se orienta a la causalidad psíquica y social del crimen y nos dice: "La causalidad del delito se refiere a la conducta humana individual, sea que se traduzca en acciones y omisiones que transgredan la ley penal y dicha conducta es motivada por una variedad de causas".

Así advertimos que en la investigación criminólogica deben allegarse contenidos relacionados con la conducta del sujeto que nos orienten en el concepto del saber las motivaciones productoras del crimen y así lograr un conocimiento eficaz en esta investigación.

## 3.- DIVERSAS CLASIFICACIONES DE LOS FACTORES CAUSALES DE LA DELINCUENCIA.

En relación con los Factores Causales de la Delincuencia y en el análisis generalizado, encontramos clasificaciones diversas que toman en cuenta algunos puntos importantes en la realización criminal para la cual es importante hacerlo como lo plantea Carrancá y Trujillo en su Sociología Criminal, partiendo de puntos directos o indirectos. Los Factores individuales se basan en las particularidades que guardan los sujetos delincuentes, en cambio cuando se aprecia el factor social deben considerarse la gama múltiple de circunstancias en que se ven rodeados los delincuentes inmediata o mediatamente antes de la realización criminal. El medio social es como el cultivo de la criminalidad según escribió Lacasagne, el microbio es el criminal a quien se le dá poca importancia hasta que encuentra el cultivo que lo desarrolla.

De lo anterior se desprende que el elemento individual puede ser ineficaz para producir el crimen si no tiene ante sí un segundo factor que lo haga desarrollarse hasta cometer el crimen, en consecuencia los dos elemen-

(52) Octavio Orellana Wiarco. Manual de Criminología 1978. Ed. Porrúa. Pág. 253 y ss.

tos se conjugan tan eficientemente que tal enlace viene definitivamente a producir la acción criminal. Puede tratarse de una relación causal mediata o inmediata, pero no cualquier circunstancia es provocadora del daño delictivo, propiciando lo que llamaremos relación causal múltiple, puesto que en muchas ocasiones existirán diversidad de factores que se unen y en un momento determinado propician el crimen.

En estas condiciones la investigación del factor causal de la delincuencia nos llevará a considerar cada una de esa gama múltiple de factores que concurren y en un momento determinado hacen producir el delito.

Para Carrancá (53), los factores causales pueden reducirse a cuatro grupos a saber:

I.- Los aspectos físicos del ambiente.
II.- Los aspectos socio-culturales.
III.- Los aspectos fisiológicos de la naturaleza humana y;
IV.- Los aspectos psicológicos.

De la citada clasificación se pueden establecer puntuaciones importantes que determinan la posibilidad de que el crimen surja en mayor o menor contenido, pero independientemente de ello cada factor surje como consecuencia lógica de su investigación.

Así, cuando el sujeto posee una o varias características personales y éstas se enlazan con una o varias condiciones sociales, pueden producir el delito: lo que se traduce en la necesidad de investigación a nivel biológico y a nivel social y con ello fundamentar el aspecto causal que ahora determinamos.

El porcentaje del factor causal en la delincuencia, es obtenido en la época moderna mediante datos estadísticos que revelan la presencia de algunos elementos que ocasionan el delito, así encontramos por ejemplo que en la mayoría de los delitos de lesiones intencionales, se producen por sujetos bajo los efectos del alcohól; encontramos también que en determinadas épocas del año (de abril a septiembre) es mayor la incidencia de delitos

(53) Obra citada.



sexuales; en las regiones del altiplano es mayor la frecuencia de delitos contra la propiedad; en edad inmediatamente superior a la mayoría son más comunes las actividades delictivas que en cualesquier otra edad. Así detallados especificamente cada uno de estos factores tomando en consideración el enlace causal y los datos que han sucedido en México, debe considerarse que un elemento social influye psicológicamente en el sujeto para orientarlo hacia la actividad criminal; así mismo un factor endocrinológico de origen orgánico puede establecer reacciones similares, de donde compenetramos la idea de que el estudio de cualquiera de estas situaciones debe contemplarse a través del estudio al sujeto delincuente que cae en la esfera antropológica, de ésta diverge hacia cualquiera de sus puntos el análisis de la conducta delictiva, por ende tendríamos que establecer con el esquema siguiente la posibilidad de clasificar la conducta delictiva en las condiciones específicamente acentuadas:

FACTORES ANTROPOLOGICOS CAUSALES DEL CRIMEN.

1.- FACTOR CAUSAL PSICOLOGICO.
2.- FACTOR CAUSAL ENDOCRINOLOGICO.
3.- FACTOR CAUSAL SOCIOLOGICO.

En esta forma el análisis de la conducta delictiva visto en la persona del sujeto dá como resultado definitivo el que el específico factor causal se compagine dentro de los grupos de causalidad analizados, y poder determinar donde pueden acoplarse eficientemente.

## 4.- ALGUNOS FACTORES INDIVIDUALES DEL CRIMEN.

Como ya se estableció en el capítulo anterior, el aspecto fundamental de la investigación al crimen lo constituye dentro del área de la Criminología, la investigación sobre los factores causales de la delincuencia, tomando este punto primordial como elemento de partida en la investigación, es preciso determinar que la existencia del factor causal del crimen puede elevarse a nuevos niveles considerados la mayoría de ellos en su diversifica-

ción a los de carácter social, e igualmente encontramos, como lo hemos determinado, la puntuación relativa a los factores de carácter estrictamente psicológico y endocrinológico.

Con vista a lo anterior surge como un factor de primordial importancia el que se refiere al que determina el carácter que pueda tener el sujeto delincuente, surgiendo en estas condiciones las principales ideas que pueden campear para llegarnos a demostrar quien es el delincuente, y cuales sus características personales que más fácilmente lo inclinan al delito.

Si consideramos lo anterior encontramos factible la posibilidad de la investigación sobre lo que ahora denominamos Factor Causal Individual de la Delincuencia. Para conocerlo se precisan tener a la mano situaciones inherentes fundadamente al acaecer delictivo pues siendo como se ha establecido que la Criminología constituye una ciencia causal explicativa, tenemos que echar mano de elementos objetivos de experimentación que nos lleven al conocimiento de los datos que nos servirán para precisar en que condiciones personales es cuando el sujeto está más predispuesto a delinquir, con vista a lo anterior encontramos los cuatro factores determinantes de carácter individual, los que son explicados en forma detallada por el Maestro Raúl Carrancá en su Sociología Criminal, estos factores se reducen a los siguientes: La Edad, El Sexo, La Instrucción y La Profesión.

Para poder explicarnos la influencia delictiva en cada uno de estos aspectos vamos a precisar establecerla partiendo de la base de que consideraremos la experiencia personal vivida, a la par con los datos estadísticos que se puedan tener a la mano, los cuales pueden costituírse a nivel general o bien a nivel particular como acaece en el dato estadístico originado en México. Como ya se expuso en capítulos anteriores este dato estadístico nos viene a revelar que los puntos de partida en México pueden ser un tanto ineficaces porque el concepto sobre estos datos aún no se encuentran totalmente precisos, y en consecuencia esta condición viene a revelar la fundamentación de ideas diversas que regulan solo condiciones aproximadas, pero que nos pueden dar una idea sobre como apreciar los datos que estudiamos.



## CAPITULO XI

## LA EDAD COMO FACTOR CAUSAL DE LA DELINCUENCIA

SUMARIO:- 1.- Influencia de la edad en el crimen. 2.- La edad como problema socio-criminal. 3.- El problema en México del crimen y la edad.

### 1.- INFLUENCIA DE LA EDAD EN EL CRIMEN.

Los datos sobre este factor pueden tener diversidad de conceptos pero tomando en cuenta el devenir del hombre podemos decir que los mismos se ajustan a una idea generalizada de la actividad humana. Este es concepto que ha sido contemplado en muchas ocasiones y en muchas de ellas nos ha dado resultados específicamente distintos, Lombroso (54), cuando se refiere al sujeto delincuente y lo identifica como retrógrado, lo compara con el niño que inconcientemente ocasiona daños, esto compagina la problemática de la consideración sobre la edad.

Manuel López Rey (55), nos relata como en algunos países europeos y asiáticos, se han marcado diferencias delictivas relacionadas directamente con la edad. Por otra parte Von Henting (56), establece como en las primitivas tribus que habitaban la parte norte de Europa, el problema de la edad se acentuaba grandemente, con mayor cantidad cuando la persona llega a la senectud; estas situaciones compaginan puntos básicos que no son

(54) Citado por Raúl Carrancá. Derecho Penal. Ob. cit.
(55) Manuel López Rey. Criminología. Ob. cit.
(56) Von Henting. El Delito. Ob. cit.